

Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

ALERTA 12 – 14

FATALIDAD: TRABAJADOR GOLPEADO POR CAÍDA DE BATEA DE TUBERÍA

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Dos bateas para almacenar tuberías habían sido colocadas cerca del límite de la locación con un camión con grúa de postes. Se llamaron a dos camiones de transporte para recoger las bateas que se hallaban paralelas entre sí, con una separación de 8 pies (2,4 m) y con una batea ubicada aproximadamente 8 pies (2,4 m) más atrás de la otra. El primer camión tractor, con un remolque bajo tipo *lo-boy*, se colocó en posición frente a la batea que se hallaba más atrás. A continuación colocó cadenas en un juego de tarimas de tubería que se hallaban en la batea. Luego enganchó su eslinga de carga en la batea y comenzó a subirla. Mientras el conductor del primer camión se preparaba, un segundo camión con un remolque más alto (de tipo *hi-boy*) había llegado y se colocaba frente a la batea adelantada. El segundo conductor tuvo que encadenar varios elementos a la parte superior de su batea. Había colocado tres cadenas sobre la batea y comenzó a ajustar la palanca en la cadena que se hallaba más atrás en la batea. El conductor del primer camión usó el malacate para adelantar su batea y la desplazó 15 pies (4,6 m) por delante del desplazamiento del remolque, que se hallaba ahora a la altura de la batea adelantada. El conductor del primer camión comenzó nuevamente a operar el malacate y la batea de tuberías se deslizó hacia el costado del remolque. Retrocedió el malacate para dejar que bajara nuevamente la batea y para re-alinear el remolque con la batea. Tan pronto como dejó de jalar la batea, ésta se deslizó cayendo por el costado del remolque. El conductor del segundo camión giró hacia la batea que se caía y fue golpeado en el área del pecho. Para evitar ser aplastado por la batea que se caía, logró correrse. Sin embargo, el conductor murió más tarde por la fuerza del impacto de la batea en el pecho.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El pasador de la plataforma del remolque *lo-boy* que debía estar instalado en el receptáculo del pasador nunca fue hallado.
- La carga se deslizó hacia un lado, mientras se adelantaba con el malacate. No parecía haber motivo para adelantar la carga con el malacate ya que la batea estaba ahora posicionada en la mitad de su remolque.
- El trabajador lesionado no reconoció su posición dentro de la zona de peligro.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Los Análisis de Seguridad de la Tarea (*JSA*) para realizar cargas fueron repasados y revisados para asegurar que los trabajadores no se paren entre las cargas cuando una de ellas se está moviendo con el malacate.
- Se recordó a los trabajadores en las áreas de cargas operadas con malacates que solamente se podrá mover una carga a la vez con el malacate, de manera que todos los trabajadores en el área se concentren en una carga a la vez.
- La preparación de otra carga no podrá realizarse dentro de una distancia inferior a 20 pies (6 m) de una carga que se esté trabajando con el malacate hasta que la carga esté en posición segura sobre el remolque.

Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.

- Se recordó a los conductores de los camiones que los pasadores de las plataformas deben estar en su lugar antes de comenzar a cargar.
- Salvo que haya una zona de terreno blando debajo de la carga, se instruyó a todos los conductores de los camiones que deben desplazar el remolque bajo las cargas a medida de que van jalándolas con el malacate para subirlas al remolque.

Las Acciones Correctivas indicadas en este Alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de HS & E del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual © 2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en mayo del año 2012